

EL ACOSO, LA INTIMIDACIÓN Y EL HOSTIGAMIENTO NO SON BIENVENIDOS AQUÍ

El Distrito Escolar de Yakima (YSD) se compromete a proporcionar a los estudiantes un ambiente seguro para el aprendizaje. Nuestra familia de YSD será tratada con respeto y nadie será lastimado.

“Acoso, intimidación u hostigamiento” significa cualquier acto intencional electrónico, escrito, verbal o físico, incluyendo pero no limitado a aquellos que muestran estar motivados por raza, color, religión, antepasados, origen nacional, género, orientación sexual, identidad o expresión de género, discapacidad mental o física u otra característica distintiva, cuando un acto tal:

Lastima físicamente a un estudiante o daña la propiedad del estudiante; o

Tiene el efecto de interferir sustancialmente con la educación de un estudiante; o

Es tan severo, persistente o generalizado que crea un ambiente educacional de intimidación o de amenaza; o

Tiene el efecto de interrumpir sustancialmente la operación ordenada de la escuela.

¿QUÉ PUEDO HACER?

- Lo debes reportar
- Pedir ayuda

¿CÓMO PUEDEN REPORTAR EL ACOSO?

Los formularios para reportar incidentes están disponibles en nuestro sitio web en www.yakimaschools.org/hibformspanol o impresos en todas las escuelas (OP 3215.1XS).

RCW 28A.300.285
Procedimiento de
Operación (OP) 3215 de YSD

A QUIÉN CONTACTAR

- Cualquier empleado de la escuela
- Oficial de Cumplimiento Escolar
- Oficial de Cumplimiento del Distrito, Amanda Jewell, (509) 573-7004, hib@yakimaschools.org

“El Distrito Escolar de Yakima anima la diversidad en la mano de obra y cumple con todas las leyes estatales y federales que prohíben la discriminación ilegal.”

AGOSTO, 2018

DISTRITO ESCOLAR DE YAKIMA

104 N. 4th Avenue • Yakima, WA 98902 • 509.573.7000 • www.yakimaschools.org

